

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

TIPOS DE EVALUACIÓN: son la Ordinaria y la Extraordinaria, las fechas serán indicadas por el centro educativo.

A) Calificación de cada evaluación. En cada evaluación se evaluará al alumnado con la siguiente ponderación:

| Instrumentos de evaluación | Criterios de calificación | % Calificación |
|------------------------------------|---|----------------|
| Examen de evaluación . | Se convocará <u>1 solo examen por evaluación</u> , y será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos para aprobar la evaluación. | 70%. |
| Actividades, trabajos y prácticas. | Serán de obligada entrega en tiempo y forma, y se puntuarán por evaluación. | 30% |

Para poder superar la evaluación será necesario obtener una calificación mínima del 50% en cada una de las partes, teniendo que ser la nota global de la evaluación obtenida **igual o superior a 5 puntos** (valorado de 0 a 10 puntos).

Se guarda la nota de las actividades, trabajos y actitud, para hacer media cuando se aprueben los contenidos suspendidos de una evaluación no aprobada.

- La realización de todos los ejercicios y pruebas debe estar de acuerdo con las indicaciones de la profesora, las rúbricas explicadas por la docente y la presentación del ejercicio o prueba en el tiempo y forma previstos. Las actividades entregadas fuera de plazo no puntuarán o se verá reducida su puntuación, a modo de penalización.

- La mera presentación de los trabajos no presupone su valoración positiva.
- Es preciso que en ellos se refleje un uso correcto de los recursos lingüísticos, gráficos, técnicos, etc. Conforme a lo dispuesto en la programación de cada módulo.

B) Recuperación:

Las evaluaciones suspendidas se recuperarán el día de la Evaluación Ordinaria.

Cualquier alumno que en la recuperación final Ordinaria no supere alguna de las evaluaciones, deberá y podrá presentarse a la evaluación extraordinaria llevando todos los contenidos del módulo.

C) Calificación del módulo.

Para poder superar el módulo entero, será necesario obtener una calificación mínima del 50% en cada una de las evaluaciones, teniendo que ser la nota global de la evaluación obtenida **igual o superior a 5 puntos** (valorado de 0 a 10 puntos).

Al **final de curso** la media a realizar será a partir de cada una de las medias de cada evaluación a lo largo del curso.

La **nota de la evaluación extraordinaria** será mediada con la nota de las restantes pruebas o trabajos de cada evaluación con respecto a los contenidos superados.